

Nuevo informe sobre la influenza aviar en Europa

La EFSA ha publicado el informe anual correspondiente al 2023 en el que evalúa la situación epidemiológica de la influenza aviar en Europa.

Anualmente, la EFSA recopila y analiza datos relativos a la vigilancia realizada en todos los Estados miembros de la Unión Europea. Durante 2023, en este informe se destacan las siguientes actividades:

- Detección temprana en aves silvestres, mediante encuestas virológicas en las aves encontradas muertas, heridas, enfermas o cazadas con síntomas clínicos.
- Estudios virológicos para la monitorización de los virus de la influenza aviar altamente patógena (IAAP) de los subtipos A(H5) y A(H7) en ciertas aves de corral (por ejemplo, patos y gansos), que no suelen mostrar síntomas significativos.
- Encuestas serológicas para el seguimiento del virus de la influenza aviar de baja patogenicidad (IABP) de los subtipos A(H5) y A(H7) en poblaciones avícolas de alto riesgo. Los estudios virológicos pueden reemplazarlos cuando sea necesario.

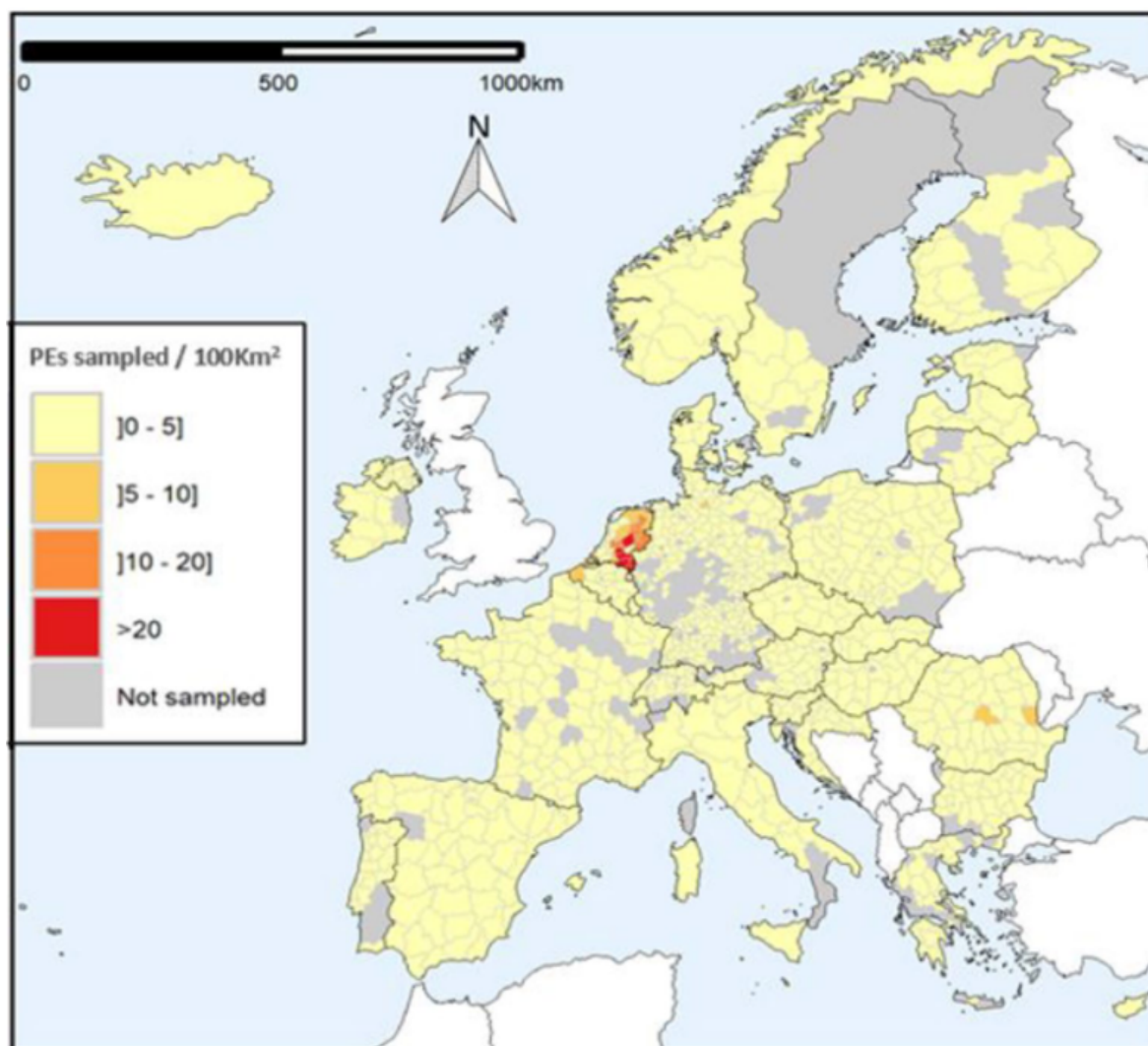
Aves de corral:

En 2023, 31 países visitaron 21.183 explotaciones avícolas. De estos, 18.557 se sometieron a

investigaciones serológicas, 2460 se sometieron a investigaciones virológicas y 166 se sometieron a ambas.

Entre las 18. 723 explotaciones muestreadas para las pruebas serológicas, 29 de ellas (0,15 %) fueron seropositivos para los virus de la influenza A(H5/H7), más en detalle: 27 dieron positivo para A(H5), 1 dio positivo para A(H7) y 1 dio positivo para ambas cepas. Se encontraron en Alemania, Bulgaria, Polonia, España, Suecia, Noruega, Islandia y Finlandia.

De las 2626 explotaciones avícolas muestreadas para pruebas virológicas, 180 (6,85 %) dieron positivo para los virus de la influenza A(H5/H7). Más concretamente, 178 dieron positivo para A(H5), de los cuales 161 dieron positivo para HPAI (H5N1) y 2 dieron positivo para A(H7). Se notificaron explotaciones positivas en 12 Estados miembros, de 14 categorías diferentes de aves de corral.



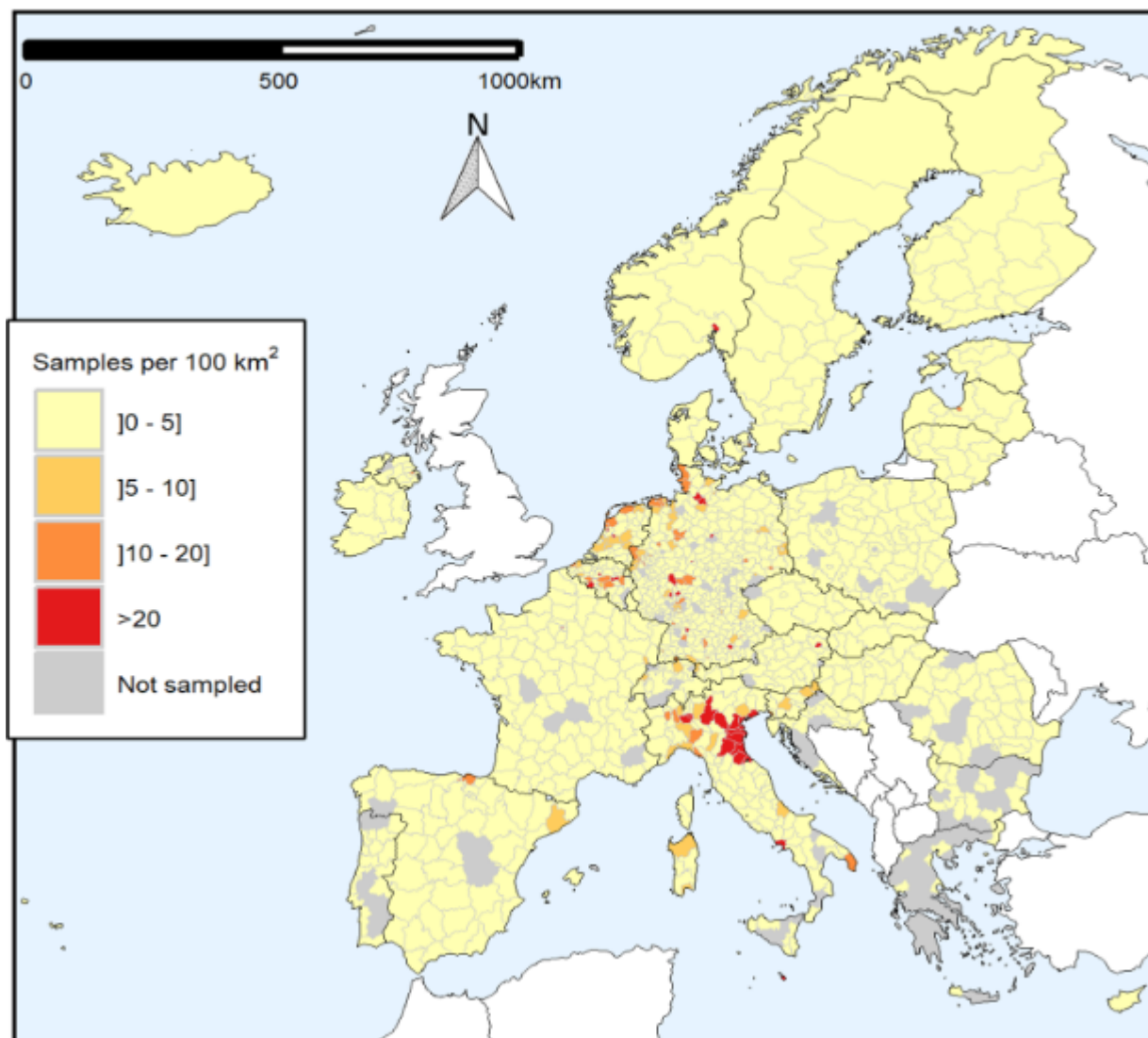
Fuente: EFSA, Densidad de muestreo expresada como el número de explotaciones muestreadas para serología y virología por cada 100 km² por unidad administrativa

Aves silvestres:

Se muestrearon un **total de 51.411 aves silvestres**, de las cuales 6717 (13,07%) dieron positivo para HPAIV mediante PCR de 25 países. **El subtipo A(H5N1) fue el principal virus de influenza A identificado (6531; 97%), similar al de 2022.**

20 países informaron de 1940 aves silvestres que dieron positivo para LPAI o influenzavirus de patogenicidad desconocida. De estos, 1372 (67,5%) no fueron ni A(H5) ni A(H7), mientras que 568 (29,3%) dieron positivo para A(H5).

Estos resultados reflejan los esfuerzos en curso en la detección precoz y el seguimiento de la gripe aviar para mitigar el riesgo de brotes en las poblaciones de aves de corral en toda Europa.



Fuente: EFSA, Densidad de muestreo, expresada en número de aves silvestres muestreadas por 100 km²

Es importante seguir recalcando **que las infecciones humanas siguen siendo poco frecuentes, y no se han documentado pruebas de transmisión de persona a persona en el período que abarca el informe. El riesgo de gripe aviar zoonótica, para la UE/EEE sigue siendo bajo para la población general y de bajo a moderado para las personas expuestas en el trabajo o de otro tipo.**

Mas información sobre la influenza aviar en el siguiente enlace:

[Microsite Influenza aviar](#)

[Avian influenza annual report 2023](#)

Declaración de riesgo alto de influenza aviar

El MAPA ha publicado recientemente una nota informativa en la que se informa de la declaración de riesgo alto de influenza aviar altamente patógena (IAAP) en España y de la adopción de medidas preventivas

Durante los últimos meses, se han detectado brotes de IAAP en aves de corral (341) y en aves cautivas, así como en aves silvestres (684), principalmente en la zona centro y norte de Europa. Además, en las últimas semanas se ha producido un aumento del número de casos detectados, indicando todo ello una tendencia al empeoramiento de la situación con el consiguiente aumento de riesgo para España.

Tras un análisis de la posible introducción del virus a través de aves migratorias, el MAPA ha informado sobre el aumento del riesgo en muchos municipios que están en “zonas de especial riesgo” y en las “zonas de especial vigilancia” recogidos en los anexos II y III de la Orden APA/2442/2006.

Todo ello, unido a los casos notificados en nuestro entorno geográfico durante las últimas semanas como son los focos declarados Francia y Portugal, y otros factores meteorológicos, hacen recomendable aumentar el nivel de alerta a nivel estatal y aplicar medidas de mitigación de riesgo recogidas en la Orden APA/2442/2006.

A nivel de Euskadi

La activación de la orden supone que en los siguientes municipios recogidos en el Anexo II de la orden que forman parte de las zonas de especial riesgo, como son, **Arratzua-Ubarrundia, Barrundia, Elburgo/Burgelu, Legutio, Vitoria-Gasteiz y Zigoitia, se apliquen las siguientes medidas de bioseguridad a partir del 20 de enero de 2025:**

- Queda prohibida la utilización de pájaros de los órdenes Anseriformes y Charadriiformes como señuelo.
- Queda prohibida la cría de patos y gansos con otras especies de aves de corral.
- Queda prohibida la cría de aves de corral al aire libre. No obstante, las AACC podrá autorizar el mantenimiento de aves de corral al aire libre, si se instalan telas pajareras o cualquier otro dispositivo que impida la entrada de aves silvestres, y siempre que se alimente y abreve a las aves en el interior de las instalaciones o en un refugio que impida la llegada de aves silvestres y evite el contacto de éstas con los alimentos o el agua destinados a las aves de corral.
- Queda prohibido dar agua a las aves de corral procedente de depósitos de agua a los que puedan acceder aves silvestres.
- Los depósitos de agua situados en el exterior requeridos por motivos de bienestar animal para determinadas aves de corral, quedarán protegidos suficientemente contra las aves acuáticas silvestres.

- Queda prohibida la presencia de aves de corral u otro tipo de aves cautivas en los centros de concentración de animales incluyendo los certámenes ganaderos, muestras, etc.

Es importante señalar que, en la actualidad, **el riesgo de gripe aviar zoonótica, para la UE/EEE sigue siendo bajo para la población general y de bajo a moderado para las personas expuestas en el trabajo o de otro tipo.**

Mas información sobre la influenza aviar en el siguiente enlace:

[Microsite Influenza Aviar](#)

[ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN EUROPA Y DECLARACIÓN DE RIESGO ALTO DE INFLUENZA AVIAR EN ESPAÑA CON ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS EN LAS ZONAS DE ESPECIAL RIESGO Y VIGILANCIA A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2025](#)

[Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar.](#)

Recomendaciones para el control de la influenza aviar en vacuno lechero

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha publicado recientemente un informe en el que reúne recomendaciones para la prevención y control de la IAAP en ganado lechero.

El documento *Recomendaciones integrales para la vigilancia de la influenza A(H5N1) en el ganado, con una aplicación más amplia a otros mamíferos de granja* llega en un momento crítico, ya que el virus de la influenza aviar altamente patógena (IAAP) H5N1, en particular la cepa del clado 2.3.4.4b, [continúa su propagación global de las aves silvestres a las aves de corral y ahora a los mamíferos, incluido el ganado, tal como recogimos en nuestra web.](#)

Más allá de las aves de corral domésticas, la gripe A(H5N1) del clado 2.3.4.4b se ha propagado a casi todas las regiones, infectando a una amplia gama de aves silvestres, mamíferos marinos y terrestres y, en **marzo de 2024, en los EEUU notificó** la confirmación de virus de **IAAP tipo A(H5N1) del clado 2.3.4.4b en ganado lechero** y unos **días después**, se detectó el mismo virus en un trabajador agrícola con presunta exposición a un rebaño lechero infectado.

Después de esta detección inicial en el ganado, se han identificado rebaños lecheros infectados **en varios estados**, con casos adicionales en trabajadores agrícolas.

Estas recomendaciones tienen como objetivo apoyar a los países en la planificación de la vigilancia de la influenza A(H5N1) en el ganado para:

- mejorar la detección temprana
- generar información basada en evidencia para mitigar los impactos del contagio de las aves al ganado
- prevenir la transmisión entre los rebaños de ganado
- divulgar con el fin de mejorar la concienciación sobre esta enfermedad emergente.
- mantener una vigilancia pasiva del virus A(H5N1) para detectar rápidamente los eventos de contagio en especies no aviares

Actualmente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que el riesgo general para la salud pública que representa la gripe A(H5N1) es bajo, aunque el riesgo es bajo-moderado para las personas expuestas a aves, animales o ambientes contaminados infectados.

[Recommendations for the surveillance of influenza A\(H5N1\) in cattle with broader application to other farmed mammals](#)

Actualización sobre la situación epidemiológica de la influenza aviar

El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) ha publicado un dictamen científico en el que evalúa la situación epidemiológica de la influenza aviar zoonótica en Europa.

La reciente detección de un caso humano de influenza aviar A(H5N1) en Estados Unidos pone de relieve **la importancia de la tipificación y subtipificación del virus de la gripe en humanos**. Es por ello, por lo que la ECDC ofrece recomendaciones para identificar las infecciones por el virus de la IA zoonótica en humanos para la temporada de gripe 2024-2025, entre ellas destacan:

- **Monitorización de personas expuestas a animales infectados con influenza aviar zoonótica**, realizando pruebas de detección durante 10 a 14 días tras el último día de exposición, y si desarrollan síntomas, deben autoaislarse y hacerse la prueba de inmediato.

- **Sensibilizar al personal sanitario:** En las zonas donde se hayan notificado focos de IA en animales, las autoridades de salud pública deben comunicar a los trabajadores sanitarios la situación epidemiológica local

- **Pruebas, tipificación y subtipificación de la influenza en entornos hospitalarios:** alentar a los laboratorios y a los hospitales/médicos a considerar la posibilidad de aumentar las pruebas de detección de la gripe, la tipificación y la subtipificación en el caso de sintomatologías compatibles con la infección por el virus de la influenza aviar en pacientes con antecedentes de exposición a animales potencialmente infectados con influenza aviar u otros animales enfermos o muertos.

No obstante, [tal como mencionábamos en nuestra anterior actualización sobre IAAP](#), recordamos que las infecciones humanas siguen siendo poco frecuentes, y no se han documentado pruebas de transmisión de persona a persona en el período que abarca el informe.

Es importante señalar que, en la actualidad, **el riesgo de gripe aviar zoonótica, para la UE/EEE sigue siendo bajo para la población general y de bajo a moderado para las personas expuestas en el trabajo o de otro tipo.**

Mas información sobre la influenza aviar en el siguiente enlace:

[Microsite de la influenza aviar de Erika](#)

[Surveillance and targeted testing for the early detection of zoonotic influenza in humans during the winter period in the EU/EEA](#)

Actualización sobre la situación epidemiológica de la influenza aviar

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) y el laboratorio de referencia de la UE (EURL), ha publicado un dictamen científico en el que evalúa la situación epidemiológica de la influenza aviar.

Este informe destaca que Europa ha registrado, entre el 16 de marzo y el 14 de junio de 2024, el **número más bajo de casos de IAAP** en aves de corral y aves silvestres desde 2019/2020. La mayoría de las detecciones en aves de corral se debieron al contacto indirecto con aves silvestres, pero también hubo propagación secundaria.

Varios factores han influido en la mejora de la situación en Europa, entre los que se incluyen: inmunidad desarrollada por aves silvestres después de una infección previa; reducción de ciertas poblaciones de aves silvestres, la disminución de la contaminación ambiental y cambios en la composición de los genotipos virales.

Aun así, el virus de la IAAP sigue circulando, pero a un nivel muy bajo, por lo que la principal conclusión y recomendación del informe es la necesidad de intensificar la vigilancia con vistas a la próxima temporada 24/25, cuando las aves migratorias lleguen en otoño.

Fuera de Europa, los expertos destacan la inesperada diversidad de mamíferos afectados por la IAAP, así como los diferentes genotipos que circulan entre las aves de corral, las aves silvestres y los mamíferos en América del Norte. **Especialmente en EEUU**, la situación epidemiológica se intensificó ya que **se ha identificado un nuevo genotipo del virus IAAP H5N1 (B3.13) en más de 130 explotaciones de ganado bovino lechero.**

La infección en el ganado bovino parece estar centrada en la ubre y la leche de los animales infectados. La leche cruda de vaca se considera ya una nueva e inesperada vía de transmisión, presentando altas cargas virales, pero no se ha confirmado la transmisión directa entre el ganado bovino.

Las Autoridades Sanitarias en EEUU recomiendan la pasteurización industrial para la inactivación del virus en la leche cruda de las vacas.

La transmisión de animales infectados a humanos sigue siendo poco frecuente, no obstante, **en los Estados Unidos se han notificado cuatro casos** de influenza aviar humana del nuevo genotipo entre trabajadores de las explotaciones afectadas que han estado expuestos al ganado desde abril del 2024.

En Europa no se ha confirmado la infección por el virus de la gripe aviar A(H5N1) en humanos en la UE/EEE, no obstante, el ECDC advierte sobre la importancia de seguir concienciando a los profesionales sanitarios, tanto de atención primaria como secundaria, sobre la posibilidad de encontrar casos de infección en humanos.

Estas son las recomendaciones del ECDC para este verano en cuanto a la vigilancia de esta enfermedad:

- Reducir el umbral para la realización de pruebas de detección de IAAP en humanos, teniendo en cuenta el riesgo para las personas asintomáticas expuestas.
- Realizar pruebas de detección a todos los casos hospitalizados con síntomas compatibles con IAAP y seguir investigando las muestras positivas para la gripe A que sean negativas para el virus de la gripe estacional.
- Las medidas de bioseguridad y protección personal son cruciales para minimizar el riesgo de contagio a los seres humanos. Estas medidas de protección deben cumplirse en la mayor medida posible.

Es importante señalar que, en la actualidad, el riesgo de gripe aviar zoonótica, para la UE/EEE sigue siendo bajo para la población general y de bajo a moderado para las personas expuestas en el trabajo o de otro tipo.

Mas información sobre la influenza aviar en el siguiente enlace:

[Nuevo informe sobre la situación epidemiológica mundial de la influenza aviar](#)

La EFSA, ECDC y EURL han publicado recientemente un dictamen científico correspondiente a los meses de marzo y abril de 2023, en el que también se realiza una actualización epidemiológica de la IAAP a nivel mundial.

Las principales conclusiones del documento son que el número de brotes por IAAP ha descendido en las aves de corral comparándolo con la primavera de 2022, pero las aves marinas siguen estando extensamente afectadas a lo largo y ancho del planeta, habiéndose visto afectadas por primera vez algunas especies de mamíferos marinos.

A continuación, se detallan las principales conclusiones del informe según las especies afectadas:

IAAP en aves

En Europa, los brotes en aves de corral fueron menos frecuentes los pasados meses de marzo y abril en comparación con el período de notificación anterior, así como comparando con la primavera de 2022. Esta disminución puede ser debida a que el 86% de los brotes en 2022 fueron secundarios, lo que provocó una disminución de la densidad avícola, por considerarse sistemas de producción de alto riesgo. Las zonas más afectadas a destacar han sido el oeste y suroeste de Francia en el sector de producción de patos para foie-gras y el noreste de Italia en el sector de producción de pavo y avicultura de puesta. Por el contrario, la detección de casos **en aves silvestres** aumentó en comparación con la primavera de 2022. El IAAP H5N1 está afectando especialmente a las gaviotas de cabeza negra en numerosos países europeos y está sufriendo altas tasas de mortalidad.

En el resto del mundo, la IAAP se mantiene estable en África, mientras que en América y Asia la difusión del virus IAAP es muy dinámica, tanto en silvestres como en aves de corral, y se sigue

extendiendo por el cono sur, llegando a Tierra del Fuego, lo que conlleva un riesgo para las aves marinas en la Antártida.

A continuación, se muestran las siguientes gráficas que plasman la distribución del número de detecciones de virus IAAP en animales domésticos y aves silvestres notificadas en Europa desde 2016.

IAAP en mamíferos

Numerosas especies marinas se han visto afectadas por primera vez por IAAP, especialmente focas y lobos marinos, destacando una alta mortalidad en los leones de mar.

Se han detectado gatos y perros infectados, lo que refleja el riesgo potencial que supone para la población animal en general y para las pequeñas producciones como el autoconsumo.

La difusión en aves silvestres marinas, como la gaviota de cabeza negra, pone en peligro a los mamíferos marinos con los que comparten hábitat a lo largo de todas las costas en Europa.

En el siguiente mapa se puede observar la distribución geográfica de casos confirmados en mamíferos desde 2016:

IAAP en humanos

Se han confirmado casos esporádicos de IAAP A(H3N8), A(H5N1) y A(H9N2) en diferentes países en 2023.

Los casos que han provocado una infección severa y en ocasiones la muerte en humanos está relacionada con una exposición a aves infectadas sin protección (EPIs) en explotaciones pequeñas o mercados con aves vivas.

Como conclusiones del informe

- **El riesgo de incursión del virus IAAP en las granjas avícolas en los próximos meses es difícil de predecir.** Por un lado, se puede esperar que la contaminación ambiental por virus disminuya debido a temperaturas ambientales más altas y más horas de luz solar. Por otro lado, la epidemia del virus IAAP A(H5N1) en curso y en toda Europa en las gaviotas, muchas de las cuales se reproducen tierra adentro, puede aumentar el riesgo, especialmente en julio-agosto, cuando los individuos jóvenes se dispersen de las colonias de cría.
- **Bajo riesgo para la población general:** El riesgo para el público en general en Europa sigue siendo bajo, y de bajo a moderado para los trabajadores y otras personas en contacto con aves y mamíferos enfermos y muertos potencialmente infectados.

[Nuevo Reglamento sobre vacunación contra influenza aviar y otras enfermedades graves](#)

La Comisión Europea (CE) ha anunciado nuevas normas para armonizar la vacunación de

los animales contra las enfermedades animales con mayor impacto global como parte de los esfuerzos para hacer frente a la mayor epidemia de influenza aviar (IAAP) observada en la UE hasta la fecha.

LA CE está armonizando las normas sobre vacunación de los animales contra las enfermedades de la categoría A listadas en el [Reglamento de ejecución \(UE\) 2018/1882](#) de la Unión, más específicamente las normas que rigen la utilización, por parte de los Estados miembros, de medicamentos veterinarios para prevenir y controlar estas enfermedades.

Tales normas deben velar por una prevención eficaz de las enfermedades de la categoría A y su erradicación inmediata en caso de producirse un brote, así como evitar que el uso de los medicamentos veterinarios plantee un riesgo de propagación de dichas enfermedades.

En el contexto de la IAAP, las normas específicas para la vacunación tendrán un carácter preventivo o para controlar un brote, y así, establecerán condiciones para permitir el desplazamiento de los animales vacunados y sus productos.

La nueva norma anunciada el pasado 20 de enero intentará atajar la mayor epidemia de IAAP aviar observada en la UE hasta la fecha y entrará en vigor el 12 de marzo.

Más información disponible en el siguiente [enlace](#):

[Informe de EFSA sobre la vigilancia del virus IAAP en aves silvestres](#)

La [EFSA](#) ha publicado un informe que resume el potencial de la vigilancia activa en aves silvestres del virus de la Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) en Europa. El informe propone la construcción de un sistema de alerta temprana basado en un plan de vigilancia lo suficientemente flexible para adaptarlo a la situación epidemiológica cambiante de este virus, lo que sin duda tendrá un claro beneficio epidemiológico para toda la Unión Europea.

El trabajo de campo ha sido realizado en Ucrania y Georgia y se han analizado **datos virológicos y ornitológicos**, mostrando que es posible desarrollar la capacidad y logística de muestreo que pueden proporcionar una detección e identificación rápida de IAAP.

El informe sugiere que se construya una **red de vigilancia de aves silvestres en la UE**, eligiendo los nodos de muestreo teniendo en cuenta los datos de antecedentes ornitológicos y virológicos locales, pero a la vez con la flexibilidad necesaria para poder adaptarlo al tipo de material que se puede muestrear (aves silvestres, balsas de caza, muestras ambientales, etc.), a los cambios de epidemiología del virus, a los cambios en los huéspedes a muestrear y a las épocas del año en que realizar los muestreos.

Además, **en tiempos de circulación de virus enzoóticos**, este sistema de vigilancia debe ajustarse para monitorizar las oleadas de infecciones cuando se anticipe un aumento de la actividad en función de los movimientos de aves migratorias, con el fin de proporcionar señales de advertencia sobre el virus.

Finalmente, en el informe se proponen un conjunto de **regiones que necesariamente deberán tenerse en cuenta** a la hora de diseñar esta red de vigilancia.

Influenza aviar: nuevas medidas de prevención en Euskadi

Mediante la **ORDEN de 5 de diciembre de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se establecen medidas de prevención a adoptar en la Comunidad Autónoma de Euskadi, contra la Influenza aviar.**

Dada la incidencia en Euskadi durante este año, en el que se han notificado **22 focos en aves silvestres de IAAP H5N1 a lo largo de la toda la CAV**; y para evitar casos de esta enfermedad en las explotaciones de aves de corral vascas, se hace **necesaria la activación de una serie de medidas de prevención** para proteger del virus al sector avícola.

Las medidas van orientadas al **refuerzo de: la bioseguridad, la vigilancia activa y pasiva, y de los registros y censos**. Mediante esta Orden, **se prohíbe:**

- Utilizar **pájaros** de las órdenes Anseriformes y Charadriiformes como **señuelo**.
- **Alimentar** a las aves de corral **al aire libre**.
- Abrevar de **agua procedente de depósitos de agua** a los que puedan acceder aves silvestres.

Por otro lado, **queda supeditado a autorización por parte de la Autoridad Competente**, previo análisis de riesgo favorable y con el obligado cumplimiento del pliego de condiciones que dicha autorización contemple, las siguientes actividades:

- **Cualquier concentración de aves de corral o cautivas al aire libre (certámenes ganaderos, muestras, exhibiciones, mercados y celebraciones culturales).**
- **La suelta de aves de corral para repoblación.**

Además, los servicios competentes en sanidad animal de las Diputaciones Forales (DDFF), podrán:

- **Actualizar los censos** avícolas, incluidos los de autoconsumo
- Realizar **inspecciones sanitarias** si lo requieren como parte del sistema de vigilancia activa.

Por otro lado, se insta a toda persona que **halle cadáveres de aves**, especialmente de especies acuáticas, se lo **comunique inmediatamente a las DDFF**, que adoptarán las medidas oportunas.

Es por todo ello que, previa consulta con las mencionadas Autoridades Competentes y el propio sector avícola, el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente publica **esta orden que entrará en vigor** al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, es decir, **el 17 de diciembre de 2022**.

Más información sobre IAAP disponible en el siguiente link:

[Nuevas medidas de prevención contra la influenza aviar en Araba](#)

Las Autoridades Competentes en sanidad animal en Araba han adoptado medidas de prevención frente a la IAAP para frenar su difusión tras la confirmación de IAAP H5N1 en el cadáver de un ave encontrada en el municipio de Iruña de Oca.

El Gobierno Vasco ha publicado una nota de prensa en la que informa de la confirmación, por parte del Laboratorio de Sanidad Animal de Neiker, de un nuevo caso de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) H5N1 en una **oca hallada muerta en un parque en Nanclares de la Oca**.

Con este nuevo caso, son 3 los focos detectados en Araba esta temporada. Los otros dos focos de gripe aviar en la provincia se sucedieron en gansos encontrados en el entorno de Salburua en Vitoria-Gasteiz.

Por ello, la **Diputación de Araba** ha publicado una **nota informativa**, mediante la cual, **se imponen una serie de medidas de bioseguridad en todos los aviarios y gallineros (incluidos los de autoconsumo) de los siguientes municipios: Iruña de Oca, Arrozua-Ubarrundia, Barrundia, Elburgo/Burgelu, Legutio, Vitoria-Gasteiz, Zigoitia.**